



ACTA FINAL DEL TRIBUNAL DE VALORACION DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ORDENANZA-NOTIFICADOR, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICION

En el Salón de Actos del Centro Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Baza, siendo las 13.50 horas del día 20 de mayo de 2021, el tribunal calificador para realizar el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza-Notificador, mediante el procedimiento de concurso-oposición, formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: Antonio Carlos García Rodríguez

VOCALES:

Titular: Carmen Ángel Merino

Titular: Salvador Muro Porcel

Titular: Héctor Magdaleno Sánchez

SECRETARIO:

Titular: Gabriel Carmelo Manzano Ruiz

Y una vez realizadas todas las fases del procedimiento, (OPOSICION, CONCURSO Y ENTREVISTA), el resultado ha sido el siguiente:

DNI	PUNTUACION OPOSICION	FASE CONCURSO	ENTREVISTA	TOTAL
45713611-F	8,92	5	2	15,92
52529288-W	7,4	0,36	2	9,76
45711820-X	6,99	0,72	2	9,71
52517560-G	6,31	0,36	2	8,67
52525845-D	6,16	0	2	8,16
52526084-H	5,43	0,36	2	7,79

El tribunal propone al aspirante con DNI Nº 45713611-F, para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza-Notificador, al haber obtenido la mayor puntuación total en el proceso de selección.

Contra la propuesta del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el órgano que lo dictó, (Tribunal), o ante el órgano competente para resolverlo, (Junta de Gobierno Local). El plazo para interponer el recurso es de un mes a partir del siguiente al que se publique el acto. Agotada la vía administrativa podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contado a

Fijese en el Tablón de Anuncios
En Baza

El Secretario Asst.:



20 MAY 2021

SECRETARÍA



partir del día siguiente al de su notificación, todo ello sin perjuicio de que quieran interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

De todo lo cual se levanta la presente acta, siendo las 14.26 horas del mismo día, que firma el Presidente del Tribunal, conmigo el Secretario que doy fé.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Antonio Carlos García Rodríguez

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Gabriel Carmelo Manzano Ruiz